

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

23817 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Andalucía por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución para las instalaciones del proyecto "Anexo al Gasoducto Tarifa-Córdoba. Modificación de la Posición K-07 con estación de medida G-65 para inyección de biometano" en el Término Municipal de Medina Sidonia (Cádiz). Expte. 079/2025.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Pº de los Olmos, nº 19, 28005, Madrid y C.I.F. A-86484334.

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del proyecto "Anexo al gasoducto Tarifa-Córdoba. Modificación de la Posición K-07 con estación de medida G-65 para inyección de biometano" en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz).

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: El Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Andalucía.

Descripción de las instalaciones objeto de este proyecto:

- Entrada de biometano en 4" reducción a 2" y junta aislante en 80 barg de presión máxima admisible de operación a la EM G-65 desde la conexión de la línea del Gasoducto de Miramundo Gas Renovable, S.L. a la Pos. K-07 y con válvula NPS 2" MOV-104, junta aislante y brida NPS 2" de conexión de entrada a la EM G-65.

- Estación de Medida EM G-65 de 2.400 Nm³/h máximo para presión máxima admisible de operación de 80 barg y 500 Nm³/h mínimo.

- Analizadores de calidad del gas y de medición de punto de rocío de agua y de hidrocarburos y sus botellas de gases patrón.

- Derivación en NPS 2" desde la salida de EM G-65 con válvula de bola RF RE (HV-63) y conexión con TTC y weldolet 16 x 2 en la salida NPS 16" del venteo del nudo de válvulas aguas abajo de la HV-6.

- Contenedor metálico prefabricado autoportante para la ubicación de las instalaciones indicadas (EM, cuadros control y analizadores), a situar dentro de la Posición.

- Los viales para operación dentro de la Posición y acceso, no se modifican.
- Instalaciones auxiliares de electricidad en BT (400V), desde reserva de ACI y de comunicaciones.
- Cuadros eléctricos y de control y comunicaciones.
- Conexión de tierra eléctrica del contenedor a la red existente.
- Conexión con 1 x 35 mm² a la Red de protección catódica local.
- Instalaciones eléctricas en B.T. de alumbrado, instrumentación y detección de gas y de incendios en el contenedor de la EM G-65.
- Dos conexiones NPS 2" con TTC 2" con weldolet 16 x 2" en cada una de las dos derivaciones NPS16" de la MOV-1 en la Pos. K-07.
- Canalizaciones NPS 2" desde la TTC con válvula motorizada (MOV-102 y MOV-103) de cada derivación que unen en una línea con derivación en 1 ½" para válvula RF PT PAL HV-53 en vertical para inyección de odorizante.
- Instalación de odorización con bombas de THT en armario y conexión a la válvula HV-53.

Presupuesto: El presupuesto del proyecto asciende a la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES EUROS (656.083,00 €).

Lo que se hace público para conocimiento general, para que por cualquier interesado pueda ser examinada la documentación técnica, en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz concertando cita previa en el teléfono 955.56.92.31 o bien en el siguiente enlace:

https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INFRAESTRUCTURAS-GASISTAS.html

Ante este Área, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el registro general de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz/Sevilla o bien a través del registro electrónico de la Administración General del Estado con código de órgano EA0040241- Subdelegación del Gobierno en Sevilla – Área funcional de Industria y Energía, a través de: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de VEINTE (20) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Cádiz, 10 de junio de 2025.- Director del Área de Industria y Energía, Jose Manuel Almendros Ulibarri.

ID: A250029903-1